

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de Mayo de 1977.-


Visto el presente expediente Nº 208.963/76 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por los que se tramita la incorporación -dispuesta por Resolución de este Tribunal Nº 279/77 (fs. 18)- de ocho automóviles para integrar la dotación de esta Corte Suprema, teniendo en cuenta lo informado precedentemente por dicha Dirección y de confor midad con lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 3º, Apartados d) y g) de la Ley de Contabilidad y en la Acordada Nº 45/76,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "ACFORD S.A.C." la adquisición de ocho (8) automóviles "Ford-Fairlane 500" (Standard) para integrar la dotación de esta Corte Suprema, de acuerdo al presupuesto obrante a fs. 20/26 y por el importe total de PESOS: VEINTIOCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS (\$ 28.066.722.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Medios de Transporte" (1-05-002-5-51-5110-278) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del / año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


HONACIO H. HEREDIA